BASES DEL CAMPEONATO DE FULBITO DE LA ODEC.

Organismo responsable

1. El organismo responsable de la ejecución y correcto desenvolvimiento de este campeonato de Profesores de Religión es la ODEC.

Del Campeonato

1. El campeonato será el día 10 de agosto del 2018 en el Parque Zonal "Sinchi Roca".
2. Se jugará bajo la modalidad de Fulbito, 6 jugadores por equipo.
3. El partido podrá realizarse con un mínimo de 4 jugadores, incluido el arquero, por cada equipo. En caso contrario, se declarará ganador al equipo que cuente con el número de jugadores reglamentarios. En caso de que ambos equipos no cuenten con la cantidad suficiente de jugadores, se declarará a los dos equipos como perdedores. El primer encuentro está programado para las 9:30 am
4. Los equipos participantes se presentarán uniformados de acuerdo a la organización y de acuerdo a sus posibilidades.
5. El tiempo de juego por partido será de 10 minutos el primer tiempo y 10 minutos el segundo tiempo, haciendo un total de 20 minutos por partido. En caso de demora, el tiempo perdido será considerado como jugado.
6. En caso de algún contratiempo en el inicio de los encuentros, se dividirá el tiempo de todos los encuentros de tal manera que la culminación del campeonato sea a la hora límite.
7. Habrá una Mesa se Control encargada de controlar las incidencias de cada encuentro.
8. Habrá una tolerancia de 5 minutos para iniciar el partido, pasado el cual, el árbitro podrá declarar al partido como jugado, dando por ganador al equipo presente.
9. En caso de que el encuentro culmine con empate de goles, se irá de inmediato a la tanda de penales, tres (3) por equipo. En caso de que el empate persista, se adicionarán dos (2) penales por equipo. En caso de que aún persista el empate, será definido por sorteo (moneda). Solo pueden patear los penales los profesores que han culminado el partido en la cancha.
10. El número de cambios por equipo será ilimitado, quedando estipulado que no se permitirá por ningún motivo el reingreso de jugadores al campo de juego.
11. Los reclamos solo tendrán validez cuando se den por el no cumplimiento de algunos puntos estipulados en este reglamento.
12. Los únicos responsables autorizados para realizar los reclamos serán los Coordinadores o los capitanes de los equipos. No se tomará en cuenta cualquier reclamo proveniente de alguna de las personas no nombradas anteriormente.
13. Cualquier otro inconveniente no previsto en el presente reglamento se solucionará en mesa, previo dialogo con los responsables implicados y mencionados en el numeral 12.

De las tarjetas

1. Con dos (2) tarjetas amarillas acumuladas en un mismo encuentro se hará acreedor inmediatamente a la tarjeta roja.
2. La tarjeta roja inhabilita al jugador a uno o más partidos, de acuerdo a la gravedad de la falta, tomando como referencia la observación que haya estipulado el árbitro al finalizar el encuentro.

De los encuentros a disputarse *

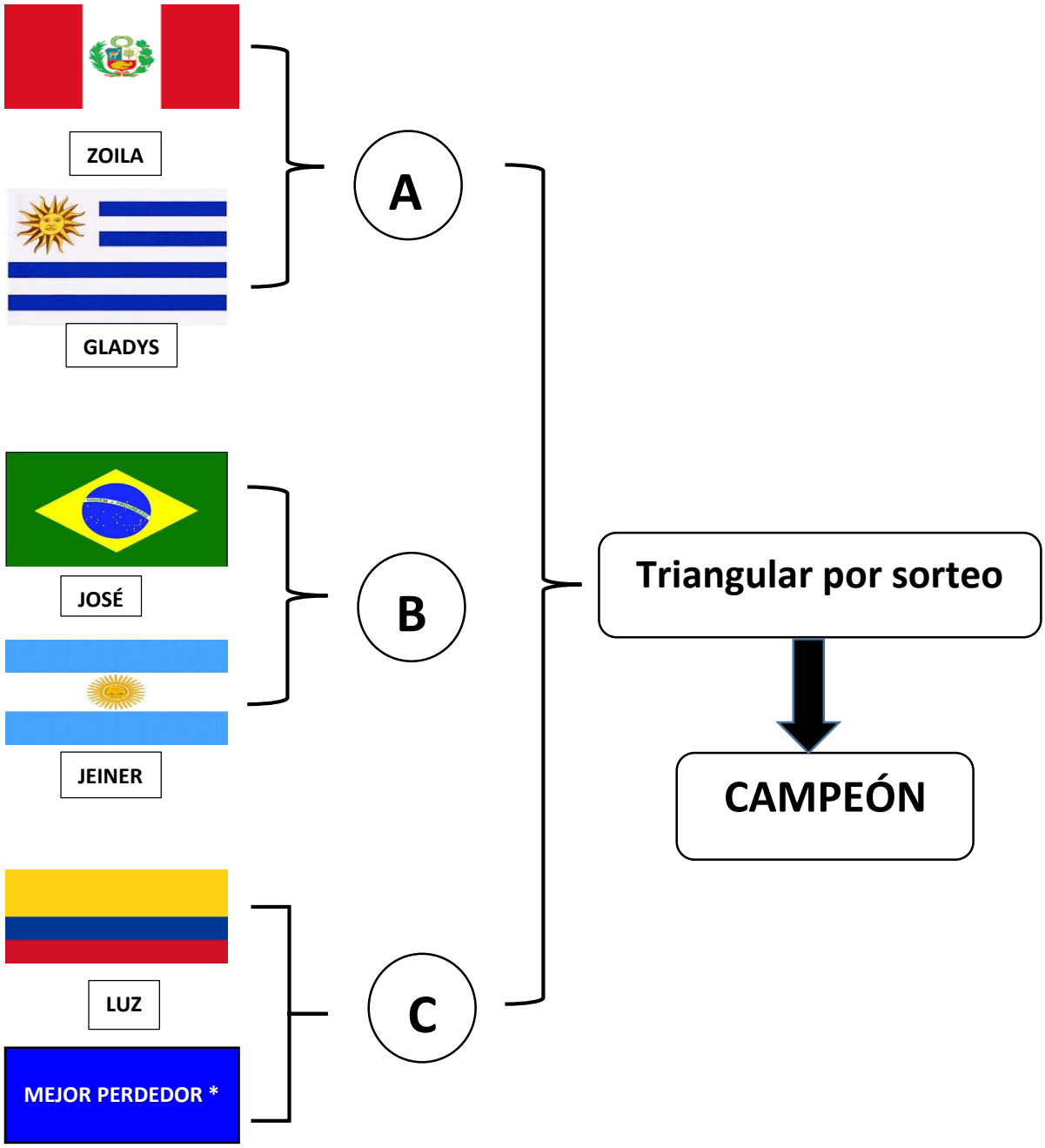

* Mejor perdedor es el equipo eliminado que tiene la mayor diferencia de goles a favor. En caso de que hubiera empate en esta diferencia de goles, se procederá al sorteo (moneda).